ALMOLOYA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

IR. No: **MAJ/DOPyDU/IR-033/FISMDF-2017**

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **14:00** horas del día **18** de **Agosto** de **2017**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano, ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 226, Plaza del Sol primer piso, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México, se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2016-2018; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del ***Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento***, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-033/FISMDF-2017**, referente a la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN,** ubicada en la comunidad de **EJIDO DE SANTA MARIA NATIVITAS (EJIDO TRES BARRANCAS),** Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA RURAL MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENCIÓN, S.A. DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa** y **Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica y el Monto de La Garantía de Sostenimiento:**

ALMOLOYA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

IR. No: **MAJ/DOPyDU/IR-033/FISMDF-2017**

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA			
EMPRESA		MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1	ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	$889,274.44 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 44/100 MN)	$44,463.72 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 72/100 MN)
2	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA RURAL MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	$858,407.17 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 17/100 MN)	$42,920.36 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 56/100 MN)
3	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENCIÓN, S.A. DE C.V.	$876,161.71 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 71/100 MN)	$43,808.09 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 09/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **25** de **Agosto** del año **2017** a las **17:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **15:00** HORAS DEL DÍA **18** DE **AGOSTO** DEL AÑO **2017**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN
C. MIGUEL ANGEL MONROY MORALES

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	Gustavo De Haro	
2	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA RURAL MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	Federico Martinez	
3	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENCIÓN, S.A. DE C.V.	Adrian Garcia Colin	